



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	016 Puente Aranda
Proyecto	1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión	12 del 15-ENERO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Enero-2017
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 28-Abril-2016
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el plan de desarrollo local Puente Aranda Mejor para Todos 2017-2020, en el segundo eje transversal el cual se denomina: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, se busca una administración pública transparente y acorde a las necesidades de los habitantes de la localidad, brindando el mejor servicio posible a los ciudadanos, entendiendo que estos son la razón de ser de la administración pública. Mediante este eje se buscan 4 elementos esenciales: la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la participación ciudadana.

Mediante la eficiencia administrativa, la Alcaldía Local se pretende establecer una relación óptima entre los recursos utilizados para la ejecución de los proyectos, y los logros conseguidos con los mismos, es necesario aprovechar al máximo los recursos, mediante una gestión pública transparente y competente; así mismo es esencial para la administración la eficacia de los programas y proyectos que se ejecuten, de este modo tendremos unos resultados óptimos que respondan a los objetivos propuestos, en beneficio de la comunidad.

Finalmente, la formulación de la ampliación de la sede administrativa de la Alcaldía Local, tiene como fin mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la administración local y de la territorialización de las políticas distritales en Puente Aranda por parte de las entidades del Distrito, además de contar con espacios que faciliten las actividades de veeduría ciudadana, y control social de la comunidad en general y de las organizaciones sociales de la localidad, así mismo ofrecer espacios directos de diálogo entre la comunidad, la administración local y las entidades distritales, con el objetivo de garantizar una incidencia directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, y suministrar mecanismos de solución diligentes ante las problemáticas de los barrios y comunidades de la Localidad de Puente Aranda.1

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Comunidad en general de la Localidad de Puente Aranda	258.441 habitantes	LOCALIDAD PUENTE ARANDA

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

HONORARIOS A EDILES

Por cada sesión plenaria o a las comisiones permanentes que concurran los ediles se les reconocerán honorarios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
 Proyecto 1312 Fortalecimiento al desarrollo local
 Versión 12 del 15-ENERO-2019

equivalentes a la remuneración del alcalde local, dividida por once (11) (Artículo 72 Decreto Ley 1421/1993)

La Junta Administradora local de Puente Aranda es una corporación de elección popular conformada por once (11) Ediles, que ejerce el control político sobre la Administración Local y de otro lado le corresponde asignar las partidas globales de inversión local y aprobación del plan de Desarrollo Local.

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

A través de este componente se realizará la Adquisición, instalación e implementación de equipos de cómputo, comunicaciones y otros elementos tecnológicos para el incremento en los niveles de competencia, productividad y faciliten el desarrollo de las actividades de las áreas misionales y de apoyo, así como la optimización del funcionamiento y seguridad.

Adecuación, remodelación y mejora de las instalaciones de las instalaciones de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local.

Contratación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo.

COMPONENTE 3 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

realizar el control urbanístico en la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el desarrollo local, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio a los habitantes de la localidad, en el ejercicio del manejo eficaz de los recursos públicos.

Objetivo(s) específico(s)

- Cubrir el pago mensual a los ediles de la Junta Administradora Local por concepto de honorarios.
- Realizar estrategias para el fortalecimiento institucional, mediante la prestación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo para el cumplimiento.
- Adecuar y remodelar la sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda
- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	11.00	Ediles	Con el Pago de honorarios
2	Realizar	1.00	Estrategia	De Fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	Acciones	De Inspección, vigilancia y control
4	Adecuar	1.00	Sede	Administrativa de la Alcaldía Local

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
 Proyecto 1312 Fortalecimiento al desarrollo local
 Versión 12 del 15-ENERO-2019

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	837	906	0	0	1,743
Fortalecimiento local	0	28,438	7,187	2,671	0	38,296
lvc	0	828	954	1,000	0	2,782

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$30,103	\$9,047	\$3,671	\$42,821

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	258,441	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
16	Puente Aranda Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ND	ND	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Telecomunicaciones

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

16-01-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local para la contratación de los servicios profesionales y tecnicos de apoyo a la Gestión.
 10-02-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local para la adición y prórroga del CPS 126-2016 arriendo de tecnología.
 1-11-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local, se incluyen en el componente y flujo financiero \$ 22.620. Millones de pesos que corresponden a la adición de excedentes financieros segun Acuerdo local 001 de julio 5 de 2017.
 10-11-2017: Se Actualiza Componente 2 Fortalecimiento Local, en la descripcion se incluye Adecuacion , remodelacion y mejora de las instalaciones de la Alcaldia y la JAL y la contratacion de servicios de apoyo profesional , tecnico y operativo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
Proyecto 1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión 12 del 15-ENERO-2019

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre hector guzman torres-luis carlos castro katherine
Area OFICINA DE PLANEACIÓN LOCAL
Cargo CAF-PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo hector.guzman@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3648460 ext. 278

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El Proyecto de Inversión cumple con la línea técnica del sector.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HECTOR GUZMAN TORRES
Area COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADOR
Correo hector.guzman@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3648460 EXT 204
Fecha del concepto 16-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA